

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No.232

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: CLARA ELISA FIESCO CASTRO
DDO: BERTHA LUCY GARCIA GONZALEZ
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 000111-00

Palmira Valle, 28 junio de 2021

Como quiera que el apoderado de la parte demandada BERTHA LUCY GARCIA GONZLAEZ, dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

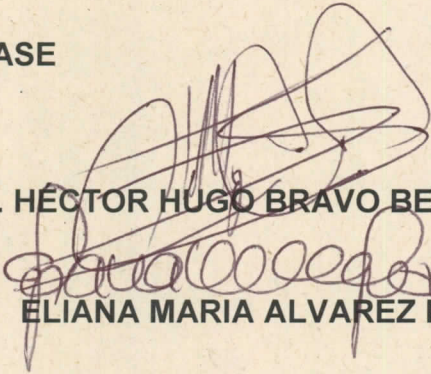
RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de CLARA ELISA FIESCO CASTRO contra BERTHA LUCY GARCIA GONZLAEZ
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. JONY HERNAN MELO MELO identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.146.519 de Linares Pasto y con TP No. 194.032 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada BERTHA LUCY GARCIA GONZALEZ, de conformidad al poder a él otorgado.
- 3.- Señálese el día VIERNES DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la tarde, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

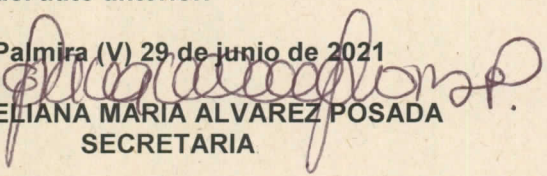

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 36 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 29 de junio de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA